

# Reparación

---

## **Mecanismo Independiente de Reparación (MIR)**

**C-0006-Nicaragua / Prórroga de tiempo para los primeros pasos**

30 de diciembre, 2021



**GREEN  
CLIMATE  
FUND**

## Decisión de extensión de tiempo de MIR – primeros pasos

**Proyecto del FVC** FP146 - *Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biósfera BOSAWÁS y Río San Juan*  
**Fecha** 30 de diciembre, 2021

1. El 21 de julio de 2021, el MIR declaró elegible la denuncia y publicó la determinación de elegibilidad en su sitio web.<sup>1</sup>
2. De acuerdo con los Procedimientos y directrices (PD) del MIR,<sup>2</sup> el MIR dispone de 60 días naturales desde que declara que una queja es elegible para llevar a cabo la fase de primeros pasos, que incluye realizar consultas con el (los) denunciante (s) y otras partes potenciales para:
  - a) comprender la problemática de la queja;
  - b) proporcionar más información sobre la resolución de problemas y la revisión del cumplimiento;
  - c) determinar si al reclamante le gustaría optar por la resolución de problemas y / o por la revisión del cumplimiento; y
  - d) asegurarse de que el reclamante toma una decisión informada.
3. El MIR, actuando en términos del párrafo 95 de los PD, decidió extender el plazo para completar la fase de primeros pasos hasta el 19 de noviembre de 2021,<sup>3</sup> y posteriormente, el 31 de diciembre de 2021.<sup>4</sup> Se preveía que la fase de primeros pasos llevaría más tiempo debido a: 1) las restricciones a los viajes de la misión como resultado de la COVID-19; 2) la necesidad de asegurar los servicios de un mediador local y; 3) los retrasos en la respuesta de los funcionarios del gobierno y otras partes interesadas esenciales.

El MIR toma nota de los progresos realizados en la participación de todas las partes esenciales en la fase de primeros pasos. Como las conversaciones siguen en curso y están a punto de concluir, el MIR, actuando en términos del párrafo 95 de los PD, ha decidido ampliar el plazo para completar la fase de primeros pasos hasta el 17 de enero de 2022. Esta es la última prórroga que se concederá para la fase de primeros pasos. Si las partes no comunican ningún acuerdo con respecto a la resolución del problema antes del cierre de las actividades (KST) del 17 de enero de 2022, el MIR tomará los siguientes pasos de acuerdo con sus Procedimientos y Directrices y remitirá la queja o reclamación a la revisión del cumplimiento.

4. En consecuencia, el MIR, actuando en términos del párrafo 95 de los PD, amplía el plazo para completar la fase de primeros pasos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 17 de enero de 2022.

---

<sup>1</sup> MIR. (2021, 22 de julio). Determinación de elegibilidad MIR Caso: C-0006-Nicaragua. *Mecanismo Independiente de Reparación*. <https://irm.greenclimate.fund/sites/default/files/case/c0006-nicaragua-eligibility-determination-esp-ol.pdf>

<sup>2</sup> FVC. (2019) *Procedimientos y Directrices del Mecanismo Independiente de Reparación*. Mecanismo Independiente de Reparación del Fondo Verde para el Clima <https://irm.greenclimate.fund/document/2019-procedures-and-guidelines-irm>

<sup>3</sup> MIR. (2021, 14 de septiembre). Primera prórroga de tiempo para los primeros pasos. *Mecanismo Independiente de Reparación*. <https://irm.greenclimate.fund/sites/default/files/case/c0006-nicaragua-irm-extension-time-decision-initial-steps-esp-final.pdf>

<sup>4</sup> MIR. (2021, 17 de noviembre). Segunda prórroga de tiempo para los primeros pasos. *Mecanismo Independiente de Reparación*. <https://irm.greenclimate.fund/sites/default/files/case/c0006-nicaragua-irm-extension-time-decision-initial-steps-web-publication-es.pdf>

[Firmado]

Preksha Krishna Kumar  
Oficial de Caso y de Registro  
Mecanismo Independiente de Reparación  
Fondo Verde para el Clima